

**RESOLUCIÓN 568/2022**, de 16 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”.

Por Resolución 267/2022, de 15 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 15 de marzo de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

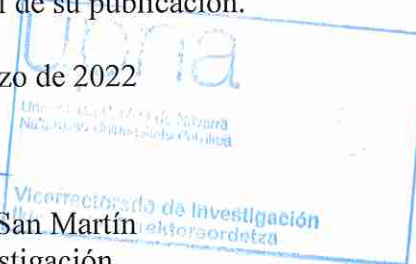
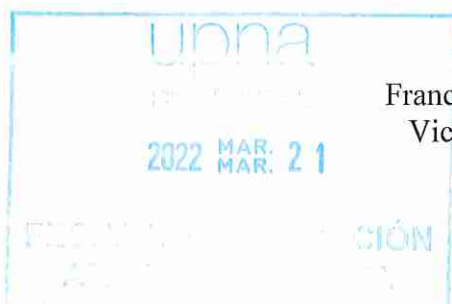
Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 16 de marzo de 2022

  
Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 267/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

### LISTA DE CONTRATACIÓN

ALONSO OSMA, Gonzalo

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 15 de Marzo de 2022

#### Presidente

LAUCIRICA  
LARRINAGA ANA  
MARIA - DNI  
14938923D

Firmado digitalmente por  
LAUCIRICA LARRINAGA ANA  
MARIA - DNI 14938923D  
Fecha: 2022.03.15 13:05:31  
+01'00'

Fdo.: Ana LAUCIRICA LARRINAGA

#### Vocal

ALMOGUERA  
MARTON  
ARANZAZU - DNI  
44610599Y

Firmado digitalmente por  
ALMOGUERA MARTON  
ARANZAZU - DNI 44610599Y  
Fecha: 2022.03.15 11:42:09  
+01'00'

Fdo.: Aranzazu ALMOGUERA MARTON

#### Secretario

GALAR  
IDOATE MIKEL  
- 72812335Q

Firmado digitalmente  
por GALAR IDOATE  
MIKEL - 72812335Q  
Fecha: 2022.03.15  
16:33:32 +01'00'

Fdo.: Mikel GALAR IDOATE

